

MC/2043

**Original: inglés
29 de junio de 2001**

OCTOGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN

**INFORME SOBRE LA NONAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1
CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES	1
ELECCIÓN DE LA MESA	1
ADOPCIÓN DEL PROGRAMA	1
DEBATE GENERAL:	2
i) Declaración inaugural del Director General	2
ii) Declaraciones generales de las delegaciones	4
MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2000 E INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.....	7
DECLARACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL	7
REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2001	8
ESCALA DE CUOTAS PARA 2002	10
OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	12
a) Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto	12
b) Utilización de las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros en 2001	12
c) Nivel de la Parte de Administración del Presupuesto para 2002	12
OTRAS CUESTIONES	13
FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN	13
CLAUSURA DE LA REUNIÓN	13

INFORME SOBRE LA NONAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Ejecutivo se congregó para celebrar su Nonagésima Octava Reunión en el Palacio de las Naciones en Ginebra, el miércoles 6 de junio de 2001, bajo la presidencia del Sr. M. Leggeri (Italia). Se celebraron cuatro sesiones, la última de las cuales tuvo lugar al final de la Reunión Extraordinaria del Consejo, convocada en la tarde del jueves 7 de junio. 1/
2. Participaron en la reunión los representantes de los siguientes Miembros del Comité Ejecutivo 2/: Alemania, Bangladesh, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos de América, Honduras, Italia, Japón, Kenya, Paraguay, Polonia y Yemen.
3. Asimismo estuvieron representados por observadores los siguientes Estados Miembros: Angola, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bulgaria, Chile, Chipre, Croacia, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Israel, Jordania, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, República Checa, República de Corea, República Dominicana, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Uruguay, Venezuela y Zambia. 2/

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTATES Y OBSERVADORES

4. El Comité Ejecutivo tomó nota de que el Director General había examinado y hallado en buen y debido orden las credenciales de los representantes de los Estados Miembros y observadores.

ELECCIÓN DE LA MESA

5. El Sr. Leggeri (Italia) fue elegido por unanimidad para el cargo de Presidente y el Sr. Castrillón Jaramillo (Ecuador) también fue elegido por unanimidad para el cargo de Vicepresidente.

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

6. Se aprobó el programa del Comité Ejecutivo que figura en el documento MC/EX/630/Rev.1.

1/ Las deliberaciones figuran en detalle en las actas resumidas de las sesiones (MC/EX/SR/432, MC/EX/SR/433, MC/EX/SR/434 y MC/EX/SR/435).

2/ Véase la Lista de participantes (MC/EX/635).

DEBATE GENERAL

i) Declaración inaugural del Director General

7. El Director General ofreció un resumen actualizado de los acontecimientos acaecidos tras la reunión del Consejo de noviembre de 2000 e informó sobre los planes y actividades con miras a la conmemoración del 50 Aniversario de la OIM.

8. Se había registrado un raudo aumento en el desarrollo de proyectos en los servicios de gestión de la migración en los últimos meses, acordes con el creciente interés en la gestión de la migración. La perspectiva por grupos para la coadministración de la migración había tenido un éxito particular y debía ampliarse. También estaban dando frutos las estrategias regionales para frenar la migración irregular y luchar contra el tráfico de personas. Estaban surgiendo nuevas oportunidades de servicios en esferas de migración laboral e integración, que incluían la lucha contra la discriminación y la xenofobia. Los nuevos Miembros aportaban nuevas sinergias y nuevas oportunidades.

9. Con relación a las consideraciones regionales, se habían registrado excelentes progresos en el Proceso de Puebla, en África Meridional, en el Mediterráneo Occidental, en Sudamérica, en Europa Sudoriental, en Asia y en otras regiones donde estaban bien establecidos foros de gestión de la migración con la participación de la OIM. China había tomado la iniciativa de organizar en Beijing, conjuntamente con la OIM, un taller sobre fortalecimiento institucional para países de Asia Oriental. La suscripción, en diciembre pasado, de un acuerdo entre la OIM y la Liga de Estados Árabes sentaba buenas bases para la cooperación en Medio Oriente. La OIM estaba investigando la posibilidad de incorporar la dimensión de la migración a la cooperación económica en el Mar Negro y a fomentar sus contactos sobre migración con el Consejo de Estados del Mar del Báltico. Gracias al financiamiento de Suecia, se había instaurado un Programa Regional en los Balcanes de Asistencia a las Víctimas del Tráfico.

10. El Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) de la OIM estaba bien encaminado gracias a una entusiasta respuesta de los Miembros. El Sr. Gervais Appave, que acababa de asumir sus funciones en calidad de Director de Programa, formularía una breve declaración más adelante. El PPIM fomentaría la capacidad de la OIM de encarar rápidamente las crecientes preocupaciones de los Estados Miembros en materia de políticas migratorias.

11. En los últimos seis meses la OIM se había visto enfrascada en nuevas operaciones en situaciones de emergencia y posconflicto. Las actividades estrechamente vinculadas en Guinea Bissau y Sierra Leona constituyeron una oportunidad para probar oficialmente por primera vez el acuerdo suscrito entre la OIM y el ACNUR sobre el transporte independiente de la OIM en situaciones de crisis. La OIM había suscrito un acuerdo con el Banco Mundial para la desmovilización en Guinea Bissau. En Afganistán, a pedido de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCAH), la OIM había comenzado a trabajar con los desplazados internos víctimas de las sequías y tenía la intención de establecer una red de puntos de asistencia en todo el país. En India se estaban construyendo albergues para las víctimas del terremoto de Gujarat, especialmente para los trabajadores migrantes del salar que perdieron sus hogares y sus medios de sustento. En El Salvador, también se estaba trabajando en los aspecto migratorios resultantes de los recientes terremotos.

12. En el año 2001 se conmemoraría el 50 Aniversario de la OIM que se celebraría con una serie de acontecimientos que también servirían para definir las principales cuestiones migratorias de los próximos años.

13. En mayo de 2001, se celebró con éxito una mesa redonda sobre la migración en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados, que tuvo lugar en Bruselas y que constituyó una oportunidad para un amplio debate sobre la migración y el desarrollo, incluyendo temas tales como el éxodo de competencias, la consolidación de relaciones con las diásporas, la gestión de remesas y el retorno de nacionales calificados. Ello constituyó una oportunidad para que la OIM lance su nuevo Programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA).

14. En un futuro próximo, la OIM participaría en un simposio patrocinado por Suiza que tendría lugar en Berna y que serviría para describir las políticas y normas existentes en materia de migración y para tratar de identificar las brechas que cabe colmar. Por invitación del Comité Jurídico Consultivo Asiático Africano, la OIM participaría en un seminario de un día de duración sobre el Derecho de los Migrantes en la Conferencia Ministerial Anual de este Comité que se celebraría en Nueva Delhi.

15. En la Conferencia Mundial contra el Racismo que se celebraría en Durban, la OIM tenía la intención de realizar una mesa redonda en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junto con otros asociados, para abordar temas tan importantes y pertinentes como la integración de los extranjeros, migrantes y minorías.

16. En octubre de 2001, en Bruselas, conjuntamente con la Presidencia belga de la Unión Europea se organizaría un debate sobre los empeños europeos para conseguir políticas migratorias comunes en la Unión Europea, tema muy significativo a largo plazo para las corrientes migratorias en todo el mundo.

17. Con el cantón de Ginebra se estaba estudiando la posibilidad de organizar un *forum* entre gobiernos, empresas y sociedad civil sobre las perspectivas de la migración laboral organizada que tendría lugar en noviembre de 2001 en el marco del Consejo del 50 Aniversario de la OIM.

18. Estos acontecimientos y su investigación preparatoria sentarían una sólida base para el debate migratorio en el mundo en rauda expansión. Todo parecía indicar que hasta finales de 2001 la OIM contaría con más de 90 Estados Miembros. Se tenía previsto invitar a los Estados Miembros a enviar delegaciones de alto al Consejo del 50 Aniversario de la OIM a fin de fomentar un debate aún más provechoso sobre las tendencias globales en la migración internacional, sobre los desafíos y acontecimientos políticos y sobre las direcciones que ha de tomar la Organización.

19. En nombre de sus 2.500 colegas el Director General agradeció a todos los presentes el apoyo y el aliento que ofrecían al personal y a las operaciones de la OIM.

20. El Director del nuevo Programa de la OIM sobre Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) formuló una declaración ofreciendo información adicional sobre el programa y su pertinencia para los Estados Miembros de la OIM. El programa fue establecido en respuesta de las solicitudes de los Estados Miembros siguiendo una serie de acontecimientos claramente discernibles en todo el mundo. La mundialización, con un mayor intercambio de bienes, capitales

y servicio, hacía que los gobiernos demuestren mayor interés por las cuestiones políticas resultantes de la creciente movilidad mundial. Algunas de ellas, tales como la migración y el desarrollo y las causas y gestión de las corrientes de migración irregular eran conocidas pero también había otras tales como la relación entre la demografía y la migración y entre la mundialización y las corrientes laborales que eran nuevas. Gracias a las consultas iniciales celebradas con los Estados Miembros, el PPIM se concentraría en determinar tres aspectos: el tipo de datos y documentos que puede ofrecer a los gobiernos para que tengan una mejor comprensión sobre las realidades migratorias con que se enfrentan; los recursos que puede ofrecer la OIM sobre la base de su experiencia pasada para ayudar a los gobiernos a nivel administrativo o institucional; y los mecanismos para capitalizar la membrecía única de la OIM a efectos de promover y estimular debates políticos sobre cuestiones de interés. Estas actividades permitirían desarrollar una serie de principios compartidos con la finalidad de que la comunidad internacional pueda aprovechar al máximo el potencial constructivo de la migración y reducir su efecto perturbador.

ii) Declaraciones generales de las delegaciones

21. El creciente número de Miembros y la mayor cobertura geográfica de la OIM eran para muchas delegaciones un reflejo del interés de los gobiernos en la labor de la Organización y en su constante avance hacia una mayor universalidad. Por ello, revestía gran importancia, como lo señalaron varios países, que las actividades de la Organización se concentrasen principalmente en las seis esferas de servicio en las que la OIM puede mostrar su pericia particular. Algunos oradores indicaron que los Miembros deberían ser consultados en caso de que se decida emprender actividades que no entraban dentro de estas esferas de servicio. Ello no obstante, era inevitable que se produjeran situaciones de emergencia imprevistas y por ello cabía encomiar la labor que había realizado la OIM en situaciones de emergencia a lo largo de 2000.

22. La migración ordenada y legal se veía constantemente afectada por las corrientes de migrantes en situación irregular, que a menudo daban lugar a la explotación, al abuso y al sufrimiento humano y socavaban el apoyo público para la admisión de migrantes legales o conducían a tensiones políticas entre países vecinos. Uno de los medios para superar ese problema era establecer diálogos regionales y programas de cooperación y asistencia técnica que consolidasen las capacidades nacionales de gestión de la migración. La gestión de la migración ordenada sólo podría ser efectiva si se abordaba desde una perspectiva global e integrada, tarea que exigía una mayor reflexión y definición. En ese ámbito, el nuevo Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM), al cual varios países expresaron su apoyo, aportaría una valiosa contribución. Un grupo de países solicitó aclaraciones sobre cómo se pondría a disposición de los países en desarrollo los beneficios del programa puesto que estos carecían de potencial y, por ello, se sugirió que se incorpore este programa en las actividades esenciales y en el presupuesto correspondiente de la OIM. Otro grupo de países destacó cuán importante era tener en cuenta en esa nueva iniciativa la labor de otros órganos activos en el amplio ámbito de la migración. Habida cuenta de que la mundialización conducía a crecientes movimientos de población con la migración irregular concomitante, era preciso fomentar la consciencia de que se requería una perspectiva internacional coordinada de cara a los mayores problemas migratorios.

23. Varios oradores expresaron satisfacción por la cooperación regional en los programas de la OIM a través de un creciente número de foros y mecanismos de cooperación que estaban siendo establecidos en todas las regiones del mundo. La renovada perspectiva en los servicios esenciales había permitido consolidar las oficinas regionales, lo que también era motivo de complacencia. Un grupo de países expresó su reconocimiento por el nuevo Programa de Migración y Desarrollo

en África (MIDA) que se concentraría en el fortalecimiento institucional, la transferencia de conocimientos y en la pericia para el desarrollo de África. Una de las delegaciones destacó la necesidad de una cooperación similar para fomentar el fortalecimiento institucional con miras a la lucha contra el tráfico de personas concediendo particular atención a las mujeres y niños, al tiempo que otro orador encomió a la OIM por los progresos registrados en la cooperación regional entre la OIM y Kazajistán y Kirguistán y también entre ambos países.

24. Un considerable número de oradores destacó la importancia de la coordinación con otras organizaciones y órganos activos en el ámbito de la migración. Una de las delegaciones encomió, en particular, los crecientes vínculos entre la OIM y la Unión Europea en materia de asilo, admisión y readmisión. Un grupo de países expresó satisfacción por la coordinación de la OIM con el ACNUR, en particular, por la suscripción de un reciente Memorandum de entendimiento sobre facilidades de transporte entre ambas organizaciones, que permitió que sus países aportaran apoyo financiero para el nuevo Fondo de respuesta rápida para el transporte. También se hizo hincapié en la coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas de la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCAH) y la Organización para la Seguridad y la Coordinación en Europa (OSCE) en la lucha contra el tráfico de personas. Uno de los oradores puso de relieve la colaboración entre la OIM y ciertos proyectos y órganos regionales tales como el Proyecto de Migración para África Meridional, el Programa de Políticas Internacionales sobre Migración y con los países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, lo que había dado lugar al desarrollo del Proyecto de Diálogo Migratorio para África Meridional (MIDSA). El apoyo de la OIM a la Conferencia Regional sobre Migración, integrada por diez países de Centro y Norte América y la República Dominicana, y su creciente atención a la región de Asia Pacífica también fueron encomiados.

25. En lo que atañe a cuestiones presupuestarias, varios países felicitaron a la OIM por los resultados financieros equilibrados registrados en 2000, expresando complacencia porque el principio de un crecimiento nominal cero se aplicaba en la Parte de Administración del Presupuesto y porque se había limitado el déficit en la Parte de Operaciones del Presupuesto realizando únicamente actividades de proyectos que contaban con financiamiento asegurado. Dos países destacaron la necesidad de transparencia en las cuestiones presupuestarias, solicitando aclaraciones con relación al escalonamiento operativo tras las situaciones de crisis y a las actividades de la OIM en esferas de posconflicto no relacionadas con los traslados, además de solicitar información sobre las políticas, puesta en práctica y repercusiones de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos del 9,5 por ciento y sobre el nuevo Fondo de respuesta rápida para el transporte.

26. Habida cuenta de que el número de Miembros y actividades de la Organización estaba en plena expansión, era importante consolidar la supervisión a fin de asegurar que los sistemas centrales de control de gestión y administración eran acordes a la tarea que incumbía a la OIM. Un grupo de países, agradeciendo la creciente atención que se concedía a las funciones de evaluación, destacó la necesidad de una evaluación interna sistemática en toda la Organización.

27. La revisión de la Escala de cuotas de la OIM, para que se asemeje a la escala de las Naciones Unidas recientemente revisada, fue mencionada por varios oradores que manifestaron su apoyo a la propuesta de escala de cuotas revisada que figura en el Cuadro 1 del documento MC/EX/632/Add.2. Varios oradores consideraron que la escala de cuotas de las Naciones Unidas debía seguir siendo la base para establecer la Escala de cuotas de la OIM y consideraban el sistema vigente sólido. Vinculada con esta cuestión estaba la utilización del excedente presupuestario resultante de las contribuciones de los nuevos Miembros que sería admitidos en

breve en la Organización. Varios oradores consideraban que ese excedente debía ser reintegrado a los Estados Miembros actuales. Una de las delegaciones sugirió que se organizaran consultas oficiales y oficiosas sobre el tema a fin de establecer procedimientos flexibles, justos y fiables, al tiempo que varios otros oradores destacaron la necesidad de encontrar una solución sistémica a la utilización de los excedentes registrados en la Parte de Administración del Presupuesto.

28. Las delegaciones también expresaron complacencia por los empeños desplegados para utilizar parte de los ingresos discrecionales de la OIM para apoyar proyectos de migración en Estados Miembros en desarrollo y en Estados Miembros en transición. Dos oradores destacaron la importancia que tiene mantener una distribución geográfica equitativa en la asignación de dichos fondos. Otra delegación consideraba que cualquier excedente o ingreso discrecional disponible debería utilizarse para compensar los incrementos propuestos en las contribuciones prorrateadas del presupuesto para 2002 de los Estados Miembros en desarrollo, pero otro señaló que los ingresos discrecionales debían utilizarse para conceder a la OIM la flexibilidad necesaria para administrar sus programas y no para financiar sus déficits.

29. Con relación al problema de las contribuciones adeudadas, varias delegaciones manifestaron su preocupación por los pocos progresos registrados en el pago de las contribuciones pendientes y exhortaron a los Estados Miembros a abonar sus contribuciones oportuna e íntegramente o a acordar planes de reembolso, puesto que la situación actual afectaba claramente la capacidad de funcionamiento satisfactorio de la OIM.

30. Varios países consideraban que el 50 Aniversario de la OIM constituía una oportunidad apropiada para promover el interés en cuestiones migratorias y en todas las actividades de la OIM. Una de las delegaciones dijo que a raíz de los vínculos entre la OIM y la Unión Europea se organizaría una ceremonia en torno a cuatro temas de gestión de la migración, políticas del mercado laboral, asociación con países de origen en la gestión de las corrientes migratorias e integración de los migrantes. Estos acontecimientos señalarían a la atención de los gobiernos en todo el mundo cuestiones migratorias en una época de creciente mundialización y de un consiguiente aumento en los movimientos migratorios.

31. El Director General agradeció las expresiones de apoyo para con la labor de la Organización que la Administración intentaba hacer cada vez más pertinente y representativa. El 50 Aniversario de la OIM constituía una oportunidad para hacer hincapié en las políticas migratorias y señalar a la atención su importancia. Con relación al importe de 1,4 millones de los Estados Unidos de Ingresos discrecionales para proyectos en Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros en transición, la OIM estaba utilizando dichos fondos para iniciar nuevos proyectos que, si bien eran valiosos, no habrían atraído el interés de los donantes. También era importante equilibrar los distintos tipos de servicios de la OIM a fin de que la Organización pudiera desarrollar sus propias competencias. El Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) estaba bien encaminado y su nuevo Director aportaría una valiosa contribución con miras a que la Organización participe más ampliamente del diálogo internacional sobre cuestiones migratorias.

32. Con relación a las cuestiones del personal, se habían registrado considerables progresos en materia del Fondo de Previsión, al ampliar las opciones del mismo, pero todavía quedaba mucho por hacer conjuntamente con el Comité de la Asociación del Personal. La presencia de un mediador sumamente calificado y experimentado en la Organización había contribuido a resolver muchos problemas de personal que en el pasado simplemente se habrían acumulado sin solucionarse.

33. Se habían efectuado dos importantes nombramientos en la Sede: la nueva Jefa del Servicio de Migración y Salud, que se ocupaba de cuestiones de salud relacionadas con la migración, en particular de las enfermedades transmisibles y del VIH/SIDA, y la nueva Jefa de Capacitación que en breve se incorporaría a la Organización para fomentar las posibilidades de capacitación del personal. La coordinadora del 50 Aniversario de la OIM estaba encargada de concederle particular realce, a fin de que refleje los importantes cambios que se estaban produciendo en la manera en que los gobiernos encaraban la migración en todo el mundo.

MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2000 E INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

34. La Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas ofreció un breve resumen de la opinión del Subcomité en cuanto al Informe financiero del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2000. Un representante de los Interventores Exteriores de Cuentas de la OIM, el Tribunal de Cuentas de Austria, declaró que si bien las cuentas de ese periodo daban cuenta justa y veraz de los recursos y los gastos de los programas de la Organización, alentaron a la Administración a hacer esfuerzos para mantener la transparencia y administrar los recursos eficazmente. Ello no obstante, se señaló a la atención dos cuestiones: la malversación de fondos en la Misión exterior de Kosovo, que daría lugar a un juicio inminente y los problemas en la administración del Fondo fiduciario FONAPAZ en Guatemala, tras los cuales se había consolidado el control administrativo y reducido las actividades de la OIM en Guatemala. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas había recomendado que el Comité Ejecutivo aprobara el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000.

35. El Comité Ejecutivo tomó nota de la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2000 (MC/2042 y MC/2042/Corr.1 (Únicamente en inglés)) y del Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000 (MC/2041) y adoptó la resolución sobre las decisiones que ha de adoptar el Comité Ejecutivo (Resolución N°. 102 (XCVIII)).

DECLARACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL

36. El Presidente del Comité de la Asociación del Personal (CAP) presentó al Comité Ejecutivo las cuestiones que revestían importancia para los 2.500 Miembros del personal de la OIM, tanto en la Sede como en el terreno. Como nunca antes el CAP tenía un importante papel que desempeñar a fin de asegurar que las condiciones equitativas de servicio fueran parte integrante de la Organización y de que se aplicaba el Estatuto y Reglamento del Personal.

37. Al destacar que el rendimiento de la Organización dependía del rendimiento de su personal, señaló a la atención varias cuestiones específicas de interés, incluyendo los arreglos contractuales y concretamente el creciente número de contratos temporeros y a corto plazo que iban en detrimento de la situación del personal. Los derechos e intereses del personal en el terreno, que constituían la gran mayoría del personal de la OIM, eran diversos: la situación del personal local en el terreno difería de un país a otro, lo que hacía que la protección de sus derechos y condiciones fuera difícil. La Asociación del Personal exhortaba a la Administración a encontrar soluciones justas y duraderas a estos problemas. En cuanto a los contratos y la seguridad social, era esencial concentrarse principalmente en las escalas de sueldos, el seguro médico y las

pensiones de jubilación. A este respecto, las condiciones locales deberían ofrecer un marco transparente para salvaguardar los intereses del personal local en el terreno. Además, la contratación, selección, rotación y promoción debía realizarse de manera equitativa, transparente y coherente y cabía conceder creciente atención al desarrollo y capacitación del personal que exigía una visión y planificación a largo plazo. El Comité de la Asociación del Personal estaba enfrascado en gestiones con la Administración con relación al Fondo de Previsión de la OIM que seguía planteando problemas, puesto que las contribuciones y los ingresos de las inversiones tenían que consolidarse para tener una jubilación razonable ya que el Fondo aportaba una suma global y no una pensión mensual abonada en el momento de la jubilación o cesación de servicios.

38. Otra cuestión muy importante era la seguridad. Los riesgos que ponían en peligro vidas estaban omnipresentes. En Timor Oriental, en septiembre de 2000, tres funcionarios del ACNUR fueron asesinados y el personal de la OIM estuvo bajo la misma amenaza. Más recientemente, los trabajadores del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) fueron víctimas de la violencia, poniendo de relieve la vulnerabilidad del personal que trabaja en el terreno.

39. En 2000, se había nombrado a un mediador para que intervenga en cuestiones de discrepancias en el seno de la Organización y sobre cuestiones tales como el acoso, sobre la cual se estaba elaborando un nuevo documento de política conjuntamente con el SAC. El mediador había trabajado a 20 por ciento, lo que no bastaba para asegurar una cobertura apropiada a todo el personal que requería sus servicios, particularmente en el terreno. Por consiguiente, el CAP apoyaba un incremento de las horas de trabajo del mediador y estaba deliberando esta cuestión con la Administración a fin de encontrar una solución razonable.

40. Finalmente, el SAC esperaba que en todas las instancias la política de recursos humanos de la Organización, incluida una capacitación exhaustiva, conforme a lo presentado a los Estados Miembros en noviembre de 2000, sería llevada a la práctica por la Administración. El requisito previo para una buena cooperación entre la Administración y el CAP era una perspectiva más exhaustiva y plenamente transparente de las condiciones de servicio.

41. Una de las delegaciones, al observar que al parecer se habían registrado mejoras alentadoras en las relaciones entre el Comité de la Asociación del Personal y la Administración exhortó a ambas partes a trabajar en estrecha colaboración a fin de resolver cualquier problema que emane de gestión de recursos humanos. Reiteró la propuesta formulada en el pasado, a saber que la declaración del CAP debería publicarse por adelantado a fin de conceder el tiempo necesario para una reflexión adecuada y para que los miembros del Comité Ejecutivo pudieran plantear preguntas más concretas.

42. El Comité Ejecutivo tomó nota de la declaración de un representante de la Asociación del Personal.

REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2001

43. El Comité Ejecutivo escuchó una presentación resumida de la Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas sobre las deliberaciones del Subcomité en cuanto a las revisiones del Programa y Presupuesto para 2001. Se señaló que la Parte de Administración del Presupuesto se mantenía intacta en 35.763.000 francos suizos. La Parte de Operaciones del Presupuesto había registrado un incremento de 34,2 millones de dólares y ahora ascendía a 337,6 millones de dólares, principalmente en razón de iniciativas nuevas o ampliadas de cooperación técnica y

fortalecimiento institucional y operaciones de traslados en las cuatro regiones. Con relación al Servicio de Traslados en la Parte de Operaciones del Presupuesto se solicitó información sobre el importe relativamente bajo asignado a la asistencia y repatriación en comparación a la asistencia de reasentamiento y a otros empeños de la OIM para repatriar a refugiados afganos. Con relación al Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración, se expresó preocupación por los bajos niveles de financiamiento para el fortalecimiento institucional a través de la transferencia de recursos humanos y el intercambio de expertos, esperas a las que cabía conceder mayor prioridad. En el Servicio de Migración y Salud se sugirió que la Parte de Operaciones del Presupuesto para 2002 contenga una nueva partida de servicios de apoyo en situaciones de posconflicto. Al responder a unas solicitudes de aclaración, la Administración explicó que los seis criterios y directrices utilizados con miras a la asignación de recursos en Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros en transición, que figuraban en la Sección VIII.6 del documento MC/EX/631, eran para uso interno para la preparación de los proyectos en el terreno y podían ser modificados a la luz de las opiniones de los Estados Miembros. Hasta la fecha, se habían asignado recursos únicamente de a cuatro proyectos a través de este mecanismo de financiamiento, puesto que su objeto era desarrollar proyectos y no financiarlos íntegramente. Se tomó nota de que se requerían mayores consultas entre los países, particularmente a nivel regional, a fin de seleccionar los proyectos que tuvieran un mayor impacto. El Subcomité había recomendado al Comité Ejecutivo que aprobara la Revisión del Programa y Presupuesto para 2001 contenida en el documento MC/EX/631.

44. El Asesor Jurídico, recordando que la Directora General Adjunta había invitado a los Estados Miembros a enviar por escrito cómo consideraban que estos fondos debían distribuirse y de conformidad con qué criterios dijo haber recibido una comunicación de los países del Grupo Latinoamericano (GRULAC) proponiendo dos enmiendas a esos criterios como sigue: “1) Financiar gastos de simiente o de inicio de proyectos y gastos íntegros de proyecto cuando éstos no sobrepasen 50.000 dólares de los Estados Unidos; 2) Excluir de esta financiación conferencias o eventos para los cuales ya existían antecedentes en el presupuesto ordinario de la Organización.”

45. Una delegación, hablando en nombre de un grupo de países, expresó su agradecimiento con relación a la Sección VIII.6 del documento MC/EX/631 y exhortó a una consolidación de esta iniciativa como un mecanismo permanente e institucional que garantice la continuidad y viabilidad de los programas. También sería útil mantener consultas interactivas regionales de composición abierta con delegaciones en Ginebra, a fin de intercambiar ideas, sugerencias e información sobre dicho financiamiento.

46. Con relación a la distribución geográfica en la Parte de Operaciones del Presupuesto, el mismo orador observó con reconocimiento la creciente participación de la OIM en África, como lo demostraba el documento MC/EX/631. Las necesidades migratorias en esta región exigían una participación más intensa y amplia para superar los desafíos migratorios con que se enfrentaba el continente. Exhortó a los Estados Donantes a fomentar su apoyo a fin de que la OIM pueda incrementar sus actividades en África de manera realista para que correspondan a las necesidades de los países y preste asistencia a los Estados Miembros a fin de que establecer programas viables de cooperación, encaminados a establecer redes asociativas activas.

47. El Comité Ejecutivo aprobó la resolución sobre la Revisión del Programa y Presupuesto para 2001 (Resolución No. 103 (XCVIII)).

ESCALA DE CUOTAS PARA 2002

48. El Comité Ejecutivo tomó nota de las deliberaciones sobre la Escala de cuotas para 2002, según lo reflejado en el Informe del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, Parte I y Parte II de su Octogésima Quinta Reunión (MC/EX/633). A raíz de las consultas informales entre las delegaciones y la Administración, el Presidente del Comité Ejecutivo presentó un texto informal con medidas destinadas a aliviar la carga que representaba un incremento en las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros en desarrollo, ofreciéndoles un periodo de gracia para pagar dichos incrementos. El plazo de pago de 2004 fue mencionado en el texto que también estipulaba que los importes que se iban a abonar en ese plazo no deberían considerarse como contribuciones adeudadas sujetas al Artículo 4 de la Constitución.

49. Durante la ronda inicial de deliberaciones en el Comité Ejecutivo, la mayoría de las delegaciones confirmó que la Escala de cuotas revisada de las Naciones Unidas debía servir de base para la Escala de cuotas de la OIM para 2002. Uno de los oradores destacó que cualquier debate sobre la justicia del porcentaje representado en la contribución prorrateada de cada país debía tener lugar en las Naciones Unidas y no en la OIM. Otra delegación dijo que ni el documento MC/EX/632/Add.1 ni el documento MC/EX/632/Add.2 reflejaban las preocupaciones legítimas de su país sobre las contribuciones prorrateadas, que daban lugar a un considerable incremento. Por ello, era preciso considerar la situación de los Estados Miembros de la OIM cuyas contribuciones habían registrado un considerable aumento.

50. Varias delegaciones estaban dispuestas a aceptar la Escala de cuotas de la OIM esbozada en el Cuadro 1 del documento MC/EX/632/Add.2. Otras estaban de acuerdo, en principio, en que la Escala de cuotas de la OIM debía basarse en la escala de las Naciones Unidas pero destacaron que esta última fue el resultado de extensas negociaciones y de un equilibrio político delicado acompañado de mecanismos para aliviar la carga que representaban para algunos Estados Miembros los considerables incrementos en sus contribuciones prorrateadas. La Administración recordó que, en cualquier caso, la Escala de cuotas de la OIM tenía un año de retraso con relación a la Escala de cuotas de las Naciones Unidas. Varias delegaciones acogerían con beneplácito cualquier propuesta para aliviar la carga que representaba el incremento de esas contribuciones para sus países, y dos oradores acordaron que los pagos deberían escalonarse durante un periodo de tiempo.

51. Muchas delegaciones opinaban que si la Escala de cuotas de la OIM iba a basarse en la Escala de cuotas de las Naciones Unidas, era preciso aplicar una perspectiva de caso por caso en cuanto a los pagos, y otra tantas señalaron que era preciso mantener consultas bilaterales sobre esa cuestión entre cada país concernido y la Administración. Una de las delegaciones manifestó que tendría grandes dificultades en aceptar un texto que no incluía un plazo para efectuar los pagos, otra delegación consideraba que el plazo de 2004 era razonable, mientras que una tercera delegación no podía aceptar un texto que incluya un plazo fijo. Hubo una delegación que destacó que si se iba a conceder un plazo de gracia sin penalidades las repercusiones del incremento presupuestario de 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001, acordados en 2000, se perderían. Asimismo, las cuestiones decididas por la Asamblea General de las Naciones Unidas no debían cuestionarse en la OIM ni tener un impacto negativo en el presupuesto de la OIM.

52. Algunas delegaciones destacaron que tenían que efectuar consultas con sus gobiernos para poder llegar a una solución de compromiso.

53. Tras las consultas realizadas por varias delegaciones con sus gobiernos y mayores deliberaciones, una de las delegaciones dijo que esperaba que sus preocupaciones se tendrían debidamente en cuenta en el transcurso de las consultas bilaterales. Varias otras delegaciones confiaban en la eficacia de las discusiones bilaterales y exhortaron a una actitud flexible por parte de todos para alcanzar un consenso. Otras delegaciones consideraban importante destacar que la OIM no debería incurrir en una deuda permanente debido a arreglos efectuados en aplazamiento de pagos de las contribuciones, una de las delegaciones opinaba que era preciso examinar la situación de todos los Estados Miembros sujetos a considerables incrementos y que pudieran experimentar dificultades a ese respecto. Dos las delegaciones lamentaron la falta de solidaridad internacional demostrada por algunas intervenciones que indicaban que los incrementos no eran considerables y exhortaron a todos los Estados Miembros a hacer esfuerzos comparables a aquellos efectuados por un Grupo Regional con miras a aceptar un texto de compromiso.

54. Varios oradores dijeron que podían aceptar un texto de compromiso equilibrado basado en las deliberaciones y consultas efectuadas.

55. El siguiente texto de compromiso sometido por el Presidente fue aprobado por consenso:

“Al adoptar la Escala de cuotas para 2002 que figura en el documento MC/EX/632/Add.2, Cuadro 1, de conformidad con los principios y criterios decididos por el Consejo, el Comité Ejecutivo tomó nota del problema con que se enfrentaban algunos Estados Miembros en desarrollo (véase el documento MC/EX/632/Add.2, Cuadro 4).

A este respecto, el Comité Ejecutivo adopta a título excepcional la siguiente medida:

Los Estados Miembros en desarrollo cuyas contribuciones prorrateadas para 2002 aumenten a raíz de la adopción de la Escala de cuotas para 2002, plenamente conscientes de la urgencia de asegurar que la Parte de Administración del Presupuesto esté íntegramente financiada, podrán optar por definir con la Administración el calendario de pagos del incremento correspondiente en sus contribuciones prorrateadas. Los importes abonados con retraso no se considerarán como contribuciones adeudadas sujetas a la aplicación del Artículo 4 de la Constitución.

En noviembre de 2001, la Administración informará a los órganos rectores acerca de los resultados finales de sus consultas bilaterales con los Estados Miembros concernidos, incluyendo el plazo límite para el pago del incremento correspondiente.

El Comité Ejecutivo también tomó nota de la situación de los Estados Miembros con incrementos importantes y solicitó a la Administración que examinara esa cuestión con los Estados Miembros concernidos.

Al aprobar esta medida, el Comité Ejecutivo reafirma la obligación que tienen los Estados Miembros de pagar a tiempo sus contribuciones prorrateadas y de abonar todas las contribuciones pendientes de pago lo antes posible”.

56. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por la habilidad con que el Presidente había alcanzado el consenso sobre el texto aprobado, al tiempo que algunas destacaron la importancia de celebrar consultas bilaterales y otra destacó la necesidad de evitar de que persista, en la reunión de noviembre de 2001, la rigidez que había caracterizado a los debates sobre la aplicación automática de la Escala de cuotas de las Naciones Unidas en la OIM.

57. Al adoptar el texto de compromiso, el Comité Ejecutivo aprobó implícitamente la Escala de cuotas esbozada en el Cuadro 1 del documento MC/EX/632/Add.2.

OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

a) Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto

58. El Comité Ejecutivo observó que el Subcomité de Presupuesto y Finanzas había examinado la situación de las contribuciones pendientes de pago que ascendían a 4,6 millones de francos suizos a finales de abril de 2001.

59. El Asesor Jurídico ofreció detalles sobre las contribuciones prorrateadas abonadas desde la publicación del informe correspondiente (MC/EX/631). Marruecos había pagado íntegramente su contribución para el año en curso, así como sus contribuciones adeudadas. Se había recibido un pago parcial de Tayikistán y un pago para las contribuciones del año en curso de Argelia, Luxemburgo, Suiza y Yemen. Las contribuciones adeudadas para 2000 y años anteriores ascendían a un total de 4.566.824 francos suizos. En lo que respecta al año en curso, las contribuciones pendientes ascendían a 14.100.000 francos suizos de un total de 35.800.000 francos suizos. Honduras señaló que el 5 de junio de 2001 su país había pagado su contribución prorrateada correspondiente a 2001 y una parte considerable de su contribución para 2002.

60. Siguiendo la recomendación del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, el Comité Ejecutivo tomó nota de la situación vigente con seria preocupación y exhortó a todos los Estados Miembros que adeudaban contribuciones a hacer todo lo posible por abonarlas cuanto antes. En particular instó a los Estados Miembros con contribuciones pendientes de pago desde dos o más años consecutivos a pagar dichas contribuciones íntegramente o a acordar un plan de reembolso y efectuar el pago de la primera cuota lo antes posible.

b) Utilización de las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros en 2001

c) Nivel de la Parte de Administración del Presupuesto para 2002

61. El Comité Ejecutivo destacó que el documento MC/EX/INF/59, que contenía los detalles sobre las posibles maneras de utilizar las contribuciones prorrateadas de los nuevos Miembros en 2001 y sobre el nivel de la Parte de Administración del Presupuesto para 2002, había sido sometido a consideración del Subcomité de Presupuesto y Finanzas a título informativo. El documento indicaba esferas a las que podían asignarse las contribuciones adicionales de los nuevos Estados Miembros e incluía una propuesta de la Administración a fin de que la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 se incremente en un 5 por ciento y una parte de las contribuciones adicionales de los nuevos Estados Miembros para 2000 se utilice para compensar el incremento correspondiente en las contribuciones prorrateadas individuales de algunos Estados Miembros. En la reunión del Subcomité se destacó que era preciso continuar los empeños con miras a encontrar una solución sistémica al problema recurrente de los excedentes de la Parte de Administración del Presupuesto.

62. El Director General dijo que había por lo menos dos maneras de utilizar los fondos adicionales provenientes de las contribuciones de los nuevos Estados Miembros: primero efectuar

un reintegro a todos los Estados Miembros lo que en realidad representaría un importe sumamente modesto para los países que pagaban la cuota mínima; segundo utilizar el excedente para mejorar los servicios, por ejemplo fomentar el fortalecimiento institucional en las Misiones con Funciones Regionales o consolidar la tecnología de información. Sería útil debatir estos temas específicos con los gobiernos interesados en las reuniones informales.

63. Una de las delegaciones, hablando en nombre de un grupo de países, dijo que si bien entendía la preocupación legítima de la OIM de consolidar su estructura administrativa e institucional, los Estados Miembros en desarrollo o menos adelantados no deberían soportar ninguna carga financiera adicional proveniente de la realización de cualquier arreglo propuesto al respecto. Otro orador dijo que sería constructivo incorporar a los nuevos Estados Miembros en las deliberaciones relativas a la utilización de dicho excedente. Además, era importante tener en mente que las contribuciones con destino fijo a la Parte de Administración del Presupuesto sólo podían utilizarse para esa parte del presupuesto y que por ello había que hacer lo posible para encontrar una solución sistémica a la cuestión de los excedentes presupuestarios.

64. El Comité Ejecutivo invitó a la Administración a organizar consultas informales con los Estados Miembros sobre la utilización de las contribuciones prorrateadas provenientes del ingreso de nuevos Miembros en 2001 y una solución sistémica, en preparación de las próximas reuniones de los órganos rectores.

OTRAS CUESTIONES

65. El Comité Ejecutivo señaló que se habían recibido las solicitudes de admisión como Miembros de la OIM de la República del Congo, la República de Azerbaiyán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática del Congo, la República de Sierra Leona, la República de Gambia y Georgia. Las contribuciones prorrateadas de esos nuevos Miembros figuraban en el documento MC/EX/632/Add.2. Esas solicitudes de admisión, junto con las solicitudes del Gobierno de la República Popular de China y de *Assistance pédagogique internationale* para hacerse representar por un observador, figuraban en el programa de la Reunión Extraordinaria del Consejo que se celebraría el 7 de junio de 2001.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

66. En cumplimiento de la Resolución No. 972 (LXXIV) del 26 de noviembre de 1997, no se convocaría una Reunión del Comité Ejecutivo en noviembre de 2001, por lo tanto, la próxima reunión tendría lugar en la primavera de 2002 en Ginebra, habiéndose fijado como fechas provisionales los días 4 y 5 de junio de 2002.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

67. Quedó clausurada la Nonagésima Octava Reunión del Comité Ejecutivo el jueves, 7 de junio de 2001 a las 18h00.